

Mujeres, paz y seguridad: de las resoluciones a las soluciones

El pasado mes de noviembre tuvo lugar en La Casa Encendida (Madrid) el ciclo "Crisis olvidadas III: haciendo visible lo invisible". Este ciclo fue organizado por el Instituto de Estudios de Conflicto y Ayuda Humanitaria (IECAH) con el fin de debatir sobre cuestiones invisibilizadas por la inmediatez de los tiempos mediáticos y la agenda internacional. En este marco, se celebró una mesa sobre mujeres, paz y seguridad, que fue organizada y moderada por LolaMora Producciones. En ésta, participaron como ponentes **Adela Díaz**, subdirectora general adjunta de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y **Mila Ramos**, presidenta de la ONG Mujeres en Zona de Conflicto.

En este caso, como moderadoras, optamos por hacer una mesa redonda basada en una metodología de diálogo, de tal manera que más que una serie de ponencias clásicas, se trató de un diálogo entre varias perspectivas respecto al tema: la inclusión del enfoque de género en la agenda de la paz y la seguridad. Una de las inquietudes que dio lugar a esta mesa es el hecho de que desde el año 2000 han abundado las declaraciones que instan a incluir el enfoque de género en dicha agenda, pero, como recordaba Mila Ramos: **"De 580 procesos de paz desde el año 1992, solamente en el 15% se ha tenido en cuenta la cuestión de género"**. Es decir, se ha avanzado mucho en la letra de la ley, pero hay pocos avances a nivel de implementación.

Con **Mila Ramos** tuvimos ocasión de explorar la idea de que tanto la violencia como los conflictos armados y la construcción de paz son fenómenos generizados-atravesados por el género-. Mila Ramos fue corresponsal de guerra en los Balcanes y fundó en los 90 la ONG Mujeres en Zonas de Conflicto (MZC), lo que le ha permitido tener una mirada panorámica sobre la evolución de la aplicación de la mirada de género a la comprensión de los conflictos y la reconstrucción posbélica.

Ramos hizo un recorrido histórico desde los años 90, recordándonos que fueron las mujeres supervivientes de las guerras de los Balcanes las que comenzaron a demandar un instrumento legal a nivel internacional para detener la violación como arma de guerra. Cuando se puso en marcha la Resolución 1325 en el año 2000, ya las mujeres estaban trabajando ese camino a nivel mundial desde hacía varios años. Así, para Mila Ramos, el papel de la sociedad civil ha sido muy importante y en sus palabras: "La Resolución 1325 se la debemos al esfuerzo de la sociedad civil, si no hubiese pasado lo ocurrido en Ruanda y en los Balcanes, no la tendríamos".

Adela Díaz, como responsable de la Oficina de Derechos Humanos (ODH) del Ministerio de Asuntos Exteriores, nos habló del trabajo que hacen desde dicha oficina para trabajar sobre derechos humanos con enfoque de género. Adela Díaz nos habló de la resolución 1325 en los siguientes términos: "La decisión del Consejo de Seguridad de incluir la Agenda de Mujeres Paz y Seguridad fue un gran hito. A esta resolución le han seguido otras ocho resoluciones, dirigidas principalmente a: prevenir y luchar contra la violencia sexual en los conflictos y fomentar la participación de la mujer en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz".

Recordemos que una de las tareas del Estado español es trabajar sobre la implementación de la 1325 en España mediante el desarrollo de planes nacionales. Actualmente, en España está vigente el Plan Nacional de implementación de la Resolución 1325 que se sancionó en 2007 y se está preparando un nuevo plan nacional. En el plan anterior, expertas y miembros de la sociedad civil, han percibido con preocupación un cierto sesgo militarista que predomina en toda la aplicación del plan, teniendo un claro protagonismo los Ministerios de Defensa y de Interior y poniendo en evidencia la ausencia de abordajes multidimensionales y la escasa

implicación de otros ministerios. Habrá que ver qué enfoque tomará el plan que se aprobará en el futuro inmediato.

Adela Díaz no dio respuesta a esta pregunta cuando fue interrogada, negando dicho sesgo, sin embargo habló de la tarea que ha realizado España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2015-2017. En su candidatura, el Gobierno de España expresó su pretensión de trabajar por la igualdad de género y la plena participación de las mujeres en la construcción de la paz. La directora de la ODH se expresó en estos términos: “Donde más ha trabajado España ha sido en la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS). Fue una de sus prioridades para estos dos años. Lo que hemos hecho ha sido plantear un debate de alto nivel con el fin de que los Estados formularan compromisos de aplicación de la agenda MPS. Finalmente se adoptó la Resolución 2242, que introduce algunas cuestiones nuevas de mejora en la aplicación de esta agenda”. Para Mila Ramos, la Resolución 2242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no va a ser ninguna solución. De hecho, ha sido recibida con escepticismo en los lugares en los que las mujeres están viviendo una situación de conflicto.

En esta mesa se conversó también acerca del caso de Colombia, puesto que se ha convertido en un caso paradigmático de la inclusión del enfoque de género en la reconstrucción posbélica. Mila Ramos afirmó que: *“el enfoque de género en los Acuerdos de Paz de Colombia ha sido fundamental y podría ser un ejemplo. Ha trabajado la perspectiva de género, la igualdad entre mujeres y hombres e identidades de género, fue una propuesta muy valiente”*. Para la activista de MZC, dicho enfoque de género se aprecia, entre otras cosas, en la importancia de que las mujeres puedan sentarse en una mesa de negociaciones, que puedan ser reconocidas como guerrilleras, que exista el acceso a la tierra para las mujeres y el reconocimiento de que tienen que ser consideradas en el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR).

Para ampliar información o ver la mesa completa, puedes encontrar el vídeo de la mesa en <https://vimeo.com/193047080>.